

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2656 *Resolución de 11 de febrero de 2022, del Ayuntamiento de Villalonga (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 24, de 4 de febrero de 2022, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9275, de 10 de febrero de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Villalonga (<https://ayuntamientodevillalonga.sedelectronica.es/info.1>) y, en su caso, en su tablón de anuncios.

Villalonga, 11 de febrero de 2022.–La Teniente de Alcalde de Recursos Humanos, Alicia Gomis Ribes.